

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: GPI-SG.CDR01-103.F10
		Versión: 3.0
		Página 589 de 616

RESOLUCION 606
(24 de Noviembre de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS., PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2023 Y TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023

El Gerente de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS., en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Acta 014 del 24 de octubre de 2022 del CONFIS y el Acuerdo 013 del 25 de octubre de 2022 de la JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS y el DECRETO 115 de 1996...

CONSIDERANDO:

- 1 Que mediante Resolución N° 014 – P2020 de enero 01 de 2020, en el artículo primero se nombra en propiedad al Doctor GABRIEL ABRIL ROJAS Como Gerente de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS y mediante Acta N° 014 de enero 01 de 2020, toma posesión del Cargo.
- 2 Que el Decreto 115 de 1996, establece la normatividad sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras.
- 3 Que mediante Acuerdo 013 de la Junta Directiva del 25 de octubre de 2022 y acta del CONFIS 014 del 24 de octubre de 2022, se expide el presupuesto General de Ingresos, Recursos de Capital y de Gastos de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el Primero (1) de enero de 2023 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
- 4 Que para garantizar la continuidad del servicio se hace necesario hacer una reasignación de recursos presupuestales en los servicios de Acueducto, Alcantarillado y aseo para dar cumplimiento a sus compromisos así: se requieren recursos presupuestales para: Químicos Organicos, servicio de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte, servicio de transporte, barrido, recolección, horas extras dominicales y recargos, pagos extraordinarios convencionales
- 5 Que la Dirección Financiera y económica ha certificado, que existe disponibilidad de apropiación de libre afectación, para efectuar los traslados presupuestales o contra créditos en concordancia con el artículo 71 del decreto 111 de 1996.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Gerente de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Acueducto de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2023, por un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000) conforme al siguiente detalle:**

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 180,000,000.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ACUEDUCTO	\$ 32,350,000.00
2.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios	\$ 32,350,000.00
2.1.2.01	Adquisicion de Activos no financieros	\$ 12,000,000.00
2.1.2.01.01	Activos Fijos	\$ 12,000,000.00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo	\$ 12,000,000.00
2.1.2.01.01.003.05	EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	\$ 12,000,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativo

2.1.2.01.01.003.05.03	RADIORECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISION APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO Y VIDEO, MICROFONOS, ALTAVOCES, AMPLICADORES, CAMARAS ETC	\$	12,000,000.00
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$	20,350,000.00
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	\$	3,550,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	3,550,000.00
2.1.2.02.01.003.002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$	3,550,000.00
2.1.2.02.01.003.002.05	articulos publicitarios	\$	3,550,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$	16,800,000.00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS, Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE ; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD , GAS Y AGUA (SERVICIOS PUBLICOS)	\$	6,800,000.00
2.1.2.02.02.006.009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$	6,800,000.00
2.1.2.02.02.006.009.01	Energia electrica	\$	6,800,000.00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$	10,000,000.00
2.1.2.02.02.009.006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$	10,000,000.00
2.1.2.02.02.009.006.01	BIENESTAR SOCIAL	\$	10,000,000.00
2.1.5	GASTOS COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$	16,650,000.00
2.1.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$	16,650,000.00
2.1.5.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$	16,650,000.00
2.1.5.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$	16,650,000.00
2.1.5.02.008.003.04	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y OTROS SERVICIOS TÉCNICOS	\$	16,650,000.00
2.1.5.02.008.003.04.02	cortes y reconexiones	\$	16,650,000.00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$	50,000,000.00
2.1.8.01	impuestos	\$	50,000,000.00
2.1.8.01.01	Impuestos sobre la renta y Complementarios	\$	50,000,000.00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$	81,000,000.00
2.2.2	Servicio de la Deuda Publica interna	\$	81,000,000.00
2.2.2.02	INTERESES	\$	81,000,000.00
2.2.2.02.02	Prestamos	\$	81,000,000.00
2.2.2.02.02.002	Entidades Financieras	\$	81,000,000.00
2.2.2.02.02.002.02	Banca Comercial	\$	81,000,000.00
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca Comercial	\$	81,000,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativo

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Acueducto de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por un valor de: **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000) conforme al siguiente detalle:**

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 180,000,000.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ACUEDUCTO	\$ 180,000,000.00
2.1.5	GASTOS COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 180,000,000.00
2.1.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 180,000,000.00
2.1.5.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 180,000,000.00
2.1.5.01.003.004	QUIMICOS BASICOS	\$ 180,000,000.00
2.1.5.01.003.004.001	Quimicos organicos basicos	\$ 180,000,000.00

ARTICULO TERCERO: Contra acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Alcantarillado PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2023, por un valor de: **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$111.263.000), conforme al siguiente detalle:**

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 111,263,000.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ALCANTARILLADO	\$ 49,800,000.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 20,000,000.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 20,000,000.00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 20,000,000.00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad Social en Pensiones	\$ 20,000,000.00
2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al sistema de riesgos laborales	\$ 20,000,000.00
2.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios	\$ 29,800,000.00
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 29,800,000.00
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	\$ 20,000,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 20,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 20,000,000.00
2.1.2.02.01.003.002.04	Licencias de software	\$ 20,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 9,800,000.00
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$ 9,800,000.00
2.3	Inversión	\$ 61,463,000.00
2.3.2	AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 61,463,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$	61,463,000.00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$	61,463,000.00
2.3.2.02.02.009.004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO RECOLECCION TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$	61,463,000.00
2.3.2.02.02.009.004.01	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS	\$	61,463,000.00
2.3.2.02.02.009.004.01.02	recoleccion tratamiento y disposicion de desechos -planta de la ptar	\$	61,463,000.00

ARTICULO CUARTO: Acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Alcantarillado de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por un valor **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$111.263.000)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE		VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$	111,263,000.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ALCANTARILLADO	\$	27,035,000.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$	27,035,000.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$	27,035,000.00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$	20,000,000.00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$	20,000,000.00
2.1.1.01.01.001.02	horas extras, dominicales y recargos	\$	20,000,000.00
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$	7,035,000.00
2.1.1.01.03.093	Pagos extraordinarios convencionales	\$	7,035,000.00
2.3	Inversión	\$	84,228,000.00
2.3.2	AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$	84,228,000.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$	84,228,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$	84,228,000.00
2.3.2.02.02.008.007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$	84,228,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Productos Metaliccos Elaborados, Maquinaria y Equipo	\$	84,228,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01.04	Servicio de Mantenimiento y reparacion de Maquinaria y equipo de transporte	\$	84,228,000.00

ARTICULO QUINTO: contra acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Aseo de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31)

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativo

de diciembre de 2023 por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$231.561.000), conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 231,561,000.00
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO ASEO	\$ 175,561,000.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 88,675,000.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 88,675,000.00
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 88,675,000.00
2.1.1.01.03.093	Pagos extraordinarios convencionales	\$ 88,675,000.00
2.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios	\$ 51,886,000.00
2.1.2.01	Adquisicion de Activos no financieros	\$ 8,500,000.00
2.1.2.01.01	Activos Fijos	\$ 8,500,000.00
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO PLANTA Y EQUIPO	\$ 8,500,000.00
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	\$ 8,500,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	\$ 8,500,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en oficina	\$ 8,500,000.00
2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 43,386,000.00
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	\$ 17,386,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 17,386,000.00
2.1.2.02.01.003.002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 17,386,000.00
2.1.2.02.01.003.002.04	Licencias de software	\$ 17,386,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 26,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 26,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 18,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, SERVICIOS CIENTÍFICOS Y OTROS SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 18,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01.03	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 9,000,000.00
2.1.2.02.02.008.003.01.09	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 9,000,000.00
2.1.2.02.02.008.005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 8,000,000.00
2.1.2.02.02.008.005.03	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	\$ 8,000,000.00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 35,000,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

2.1.8.01	impuestos	\$	25,000,000.00
2.1.8.01.01	Impuestos sobre la renta y Complementarios	\$	25,000,000.00
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	\$	10,000,000.00
2.1.8.04.16	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	\$	10,000,000.00
2.3	Inversión	\$	56,000,000.00
2.3.2	AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$	56,000,000.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$	56,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$	56,000,000.00
2.3.2.02.02.009.004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO RECOLECCION TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$	56,000,000.00
2.3.2.02.02.009.004.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$	56,000,000.00
2.3.2.02.02.009.004.02.03	podas y ornatos	\$	56,000,000.00

ARTICULO SEXTO: Acreditar el presupuesto de Gastos del servicio de Aseo de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P., PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por un valor **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$231.561.000)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	Presupuesto de Gastos	\$ 231,561,000.00
2.3	Inversión	\$ 231,561,000.00
2.3.2	AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 231,561,000.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 231,561,000.00
2.3.2.02.02.006	Servicio de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 49,703,000.00
2.3.2.02.02.006.04	Servicio de transporte	\$ 49,703,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 107,572,000.00
2.3.2.02.02.008.007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 107,572,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Productos Metaliccos Elaborados, Maquinaria y Equipo	\$ 107,572,000.00
2.3.2.02.02.008.007.01.04	Servicio de Mantenimiento y reparacion de Maquinaria y equipo de transporte	\$ 107,572,000.00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 74,286,000.00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co



@Piedecuestana_



@PiedecuestanaESP



Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

	<h1>ACTO ADMINISTRATIVO</h1>	Código: GPI-SG.CDR01-103.F10
		Versión: 3.0
		Página 595 de 616

2.3.2.02.02.009.004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO RECOLECCION TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 74,286,000.00
2.3.2.02.02.009.004.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 74,286,000.00
2.3.2.02.02.009.004.02.01	SERVICIO DE APOYO PERSONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO	\$ 74,286,000.00
2.3.2.02.02.009.004.02.02	Barrido	\$ 35,346,000.00
2.3.2.02.02.009.004.02.02	recoleccion	\$ 38,940,000.00

ARTICULO SEPTIMO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase,

Dada en Piedecuesta a los Veinti cuatro (24) días del mes de Noviembre de 2023


GABRIEL ABRILO ROJAS
 Gerente

 Proyecto: Sonia Torres C / Profesional universitario presupuesto
 Reviso Aspectos Técnicos: Myriam Quintero Rojas/ Directora financiera y económica

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativo